

## Historia de un falso espionaje

EL PAÍS

Sevilla - 20 NOV 2007

El juicio que comenzó ayer en la Audiencia de Sevilla arranca el 29 de noviembre de 2001, cuando el periódico *El Mundo* publicó una información titulada: "Chaves ordenó espiar al presidente de la Caja San Fernando".

La maquinaria judicial se puso en marcha. El presidente de la Caja San Fernando, Juan Manuel López Benjumea, denunció el supuesto espionaje al que estaba siendo sometido. Y el presidente de la Junta, Manuel Chaves, acudió a los juzgados porque consideraba que se le había injuriado. A esta denuncia se sumaron el secretario de Organización del PSOE, Luis Pizarro, y el presidente de la comisión de control de la caja, Miguel Ángel Pino, señalados también en la información como promotores del espionaje.

El primer procedimiento embarrancó pronto en los tribunales porque se demostró que no había espionaje, que todo era falso. El segundo ha llegado a juicio y afronta la recta final.

Que el espionaje era falso quedó claro sólo ocho días después de la publicación de la noticia. El juez de Instrucción número 1 de Sevilla archivó el caso y desmontó punto por punto la denuncia formulada por la entidad financiera. En un auto, el juez afirmó que ni los policías ni los escoltas de López Benjumea lograron detectar "seguimiento alguno". El instructor ya apuntó entonces que el vídeo en el que se sustentó la información "probablemente" fue manipulado, algo que fue ratificado después por la policía.

Posteriormente, en el auto de apertura de juicio oral, el instructor aseguró que que López Benjumea "concibió, organizó y puso en ejecución un plan tendente a influir en el proceso de renovación de los órganos de administración" de la Caja San Fernando, que entonces mantenía una guerra con el Gobierno andaluz por la fusión con El Monte.

En julio de 2005, la Audiencia de Sevilla rechazó las peticiones de archivo solicitadas por los implicados y consideró que hay indicios suficientes de que López Benjumea urdió una "confabulación" para "aparentar una noticia de supuesto interés" sobre el espionaje que sufría e influir en la renovación de cargos en las cajas andaluzas.

Según la Audiencia, el objetivo era mostrar que López Benjumea estaba siendo espiado por orden de Pizarro, y Pino. Y que la finalidad era "engatusar a algún medio de comunicación para que la publicase con el deliberado ánimo de desprestigiar a los cargos de un determinado partido".

Esto es lo que, en realidad, se está juzgando desde ayer en Sevilla.

---

\* Este artículo apareció en la edición impresa del Martes, 20 de noviembre de 2007

---

 **ARCHIVADO EN:**

Manuel Chaves · El Mundo · Organismos judiciales · Injurias · Juan Manuel López Benjumea  
· Manuel Pizarro · Calumnias · AP Sevilla · Audiencias provinciales · Manipulación informativa

**NEWSLETTER**

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



**CONTENIDO PATROCINADO**

**¡Novedad de 2019! bolso de hombro para mujer, bolso de compras de gran**

(ALIEXPRESS)

**¿Sabías que un salvaescaleras no tiene que ser costoso?**

(OFERTARAPIDA.ES)

**¿Te resulta familiar?**

(VOLKSWAGEN)

## Y ADEMÁS...

**Sofía Suescun la lía en las redes: "Por mí como si fuera eterna, la cuarentena**

(AS.COM)

**La reacción de un camionero en pleno taco que las redes aplauden**

(AS.COM)

**Diez buenas noticias sobre el coronavirus**

(AS.COM)

© EDICIONES EL PAÍS S.L.

[Contacto](#) | [Venta de contenidos](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Política cookies](#) | [Mapa](#) | [EL PAÍS en KIOSKOyMÁS](#) | [Índice](#) | [RSS](#) |